EXTRACTO

Selim Parra Fuentealba, Notario Titular Los Ángeles, Lautaro 325, local 4 y 5, por escritura esta fecha ante mi, Mauricio Alejandro Vi-Hegas Diaz, C112.983,353-K, agricultor, casado, domiciliado Parcela 23, Sector Esperanza Campesina, · comuna Negrete, constituyó prenda sin desplazamiento Ley 18.112 a favor Banco del Estado de Chile, RUT 97.030.000-7, representado por Raúl Gonzalo Toro Jara, Ingeniero Agránomo, CI 8.292.157-5, casado, ambos Colón 160, Los Angeles, para garantizar todas las obligaciones que Mauricio Alejandro Villegas Diaz, le adeude o le adeudare en el futuro, directa o indirectamente, sobre Un Tractor, marca Case International, modelo MXM 135, año 2006, motor WT120005, serie Z4CD00606, color rojo, placa patente WS.6804-2. Bien se encuentra en camino a Pe-. dregal s/n, a 30 Km. de Los Ángeles. Demás estipulaciones escritura extractada. Los Angeles, 01 septiembre 2010.

Extracto de publicación de prenda Diario Oficial de la República de Chile Miércoles 15 de Septiembre de 2010 –Cuerpo IV- página 128